



N. O. 405.537

para de este modo prestar el servicio arrendado al
 cargo que le daban, lo cual no perficó por mas
 que se importunaban, siguiendo de este modo ha
 ta que fué separado en Abril ultimo, resultando de lo
 dicho que el servicio prestado fué de veintiseis a la
semana y cuarenta le abisclan cuando lo necesi-
 taban los enfermos. El Ayuntamiento acordó;
 En habiendo sido lo manifestado por la corpora-
 ción que le precedió, informarse a continuación
 la instancia que se relaciona, para lo cual ha-
 berse en de nuevo esta sesión a las dos de esta
 tarde, firmando todos los señores que saliere
 los convenientes de que yo el Secretario Certifico

[Signature] Leoncio Gome

Leoncio Gome

Francisco Morano

[Signature]

Juan. Guillan

Felix Gomez

Juan Lopez

[Signature]

Casimiro Miron

Francisco Presad

Continuando la sesión a las horas prefijadas

